HINO

Serie 300

Póliza de Garantía y Registro de Servicio

Póliza de Garantía y Registro de Servicio

Introducción

Su vehículo está cubierto bajo los términos y condiciones de la garantía establecida en esta póliza y el concesionario le ofrecerá el servicio de acuerdo a los términos y condiciones de la misma.

Los términos y condiciones de esta garantía, no se aplicarán a ningún vehículo de motor o chasis Hino que haya sido usado indebida o negligentemente, haya sufrido accidentes o haya sido reparado o alterado fuera de cualquier Centro de Servicio Autorizado Hino, de tal manera que afecte adversamente su operación y seguridad, ni a servicios normales de mantenimiento (tales como: afinación de motor, limpieza del sistema de combustible, ajuste de bandas, frenos y embrague) realizados como parte de dichos servicios, ni al deterioro de vestiduras y elementos de apariencia debido a desgaste y a su exposición a la intemperie.

Esta póliza incluye la inscripción para recibir el servicio incluido bajo la garantía, el registro de servicio para recibir sin costo la inspección de los 5,000 Km y el registro de mantenimiento de esa inspección.

Nota: el mantenimiento de 5,000 Km, que incluye la garantía de su vehículo, sólo hace responsable a Hino del costo de mano de obra del servicio estipulado en la sección intervalos de servicios y mantenimiento y no de tareas ajenas a éste, tales como cambio de llantas, colocación de accesorios, reparaciones y/o ajustes no estipulados en la hoja de servicio de 5,000 km, etc.

POR FAVOR MANTENGA ESTA PÓLIZA EN SU VEHÍCULO

Esta póliza verificará la aceptabilidad de la garantía de su vehículo y debe ser presentada al Concesionario Autorizado Hino cada vez que la garantía por servicio sea requerida, así como en cada servicio a fin de llevar un historial de los mantenimientos de su unidad, para hacer válida la garantía del vehículo al cual pertenece esta póliza.

Contenido

.03
Términos y condiciones de la garantía

.04
Lo que está cubierto por la póliza de garantía

.07
Lo que no está cubierto por la póliza de garantía

.09
Otros conceptos no cubiertos

.10
La responsabilidad del propietario y operador

.11
Procedimiento a seguir para hacer efectiva una garantía

Esta póliza también sirve de complemento a su Manual del Operador.
Es muy importante mantener esta póliza dentro de su vehículo. En ella encontrará las garantías y políticas con relación al servicio de Hino.
Esta póliza también incluye la tarjeta de inscripción de la garantía, para recibir el servicio bajo este concepto, la cual contiene los datos del vehículo y del propietario, fecha de venta y números de serie de la unidad y otros.

Términos y condiciones de la garantía

LAS GARANTÍAS QUE SE BRINDAN EN ESTE DOCUMENTO, LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE HINO: (1) SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES, DERECHOS Y RECURSOS, EXPLÍCITOS O IMPLÍCITOS, QUE HAYAN SURGIDO POR LA LEY O DE OTRA MANERA, (INCLUYENDO, PERO NO RESTRINGIDAS A LA RESPONSABILIDAD ESTRICTA EN AGRAVIO, NEGLIGENCIA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CUALQUIER GARANTÍA COMERCIAL IMPLÍCITA, Y CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA QUE SURJA EN EL CURSO DEL RENDIMIENTO, CURSO DE NEGOCIOS O UTILIZACIÓN PARA EL COMERCIO Y CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR), Y (2) NO SERÁN MODIFICADAS EXCEPTO POR ACUERDO ESCRITO CON FECHA IGUAL A LA PRESENTE O DESPUÉS DE ÉSTA, SUSCRITO EN NOMBRE DE HINO Y EL PROPIETARIO POR SUS REPRESENTANTES RESPECTIVOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. EN NINGÚN CASO HINO SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES QUE SURGIERAN DE TEORÍAS DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA EN AGRAVIO, NI CUALQUIERA OTRA TEORÍA LEGAL.

Lo que está cubierto por la póliza de garantía

Durante su periodo de vigencia, esta garantía cubre las reparaciones necesarias causadas por materiales defectuosos, mientras el vehículo sea operado en condiciones normales y tenga todos sus servicios de mantenimiento realizados en tiempo y forma.

Garantía
Motors Sales de México a través de sus concesionarios autorizados, garantiza los vehículos nuevos Hino comercializados por la red de concesionarios Hino en la República Mexicana en los términos y condiciones establecidos en la presente póliza.

Inicio de la garantía
La garantía empieza en la fecha de entrega del vehículo al primer comprador detallado en el registro del vehículo al final de esta póliza.

Reparaciones bajo garantía
Los servicios autorizados de Hino efectuarán la reparación bajo garantía (remplazando la pieza o piezas dañadas y/o ajustando éstas y/o mano de obra necesaria para la reparación), sin costo alguno para el propietario, siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones de esta garantía.

Cualquier Concesionario Autorizado Hino deberá efectuar las reparaciones requeridas en garantía y en cumplimiento con esta póliza. Sin embargo, es conveniente que los trabajos de garantía sean realizados en el Concesionario Autorizado Hino donde adquirió su vehículo.

Cualquier causa que no se encuentre contemplada en los límites de las coberturas que se señalan en esta póliza de garantía no estará cubierta por la misma.

Lo que está cubierto por la póliza de garantía

Garantía del tren automotriz

Los componentes del tren motriz están cubiertos contra defectos de fabricación por un periodo de 36 meses y/o 100,000 Km, lo que ocurra primero a partir de la fecha de entrega del vehículo. Los componentes del tren motriz que están cubiertos son los siguientes:

Motor

- Monoblock del motor y sus piezas internas
- Cabeza de motor, balancines
- Múltiples de admisión y escape
- Engranes de distribución
- Volante de motor
- Damper
- Tapa de punterías
- Cárter de motor
- Bomba de aceite
- Soporte de montaje de motor
- Sellos y empaques
- Bomba de agua
- Turbo

Transmisión

- Cubierta de transmisión y sus piezas internas
- Convertidor de torsión (versión automática)
- Soporte de transmisión
- Sellos y empaques

Tracción trasera

- Cubierta del eje trasero y sus piezas internas
- Semiejes y rodamientos
- Soportes
- Flechas cardán
- Sellos y empaques

Radio

El periodo de garantía del radio es por 180 días contados a partir de la fecha de entrega de la unidad Hino nueva al cliente, el kilometraje medido en el odómetro no es una limitante para el reclamo de garantía del mismo durante el periodo de garantía antes mencionado.

Parabrisas

El periodo de garantía del parabrisas es por 60 días ó 300 kilómetros, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega de la unidad Hino nueva al cliente, el reclamo de garantía del mismo sólo será válido dentro del periodo de garantía antes mencionado.

Lo que está cubierto por la póliza de garantía

Baterías

El periodo de garantía de las baterías es de 90 días ó 10,000 kilómetros, contados a partir de la fecha de entrega de la unidad Hino nueva al cliente, el reclamo de garantía del mismo, sólo será válido dentro del periodo de garantía antes mencionado.
Esta garantía no cubre daños o mal funcionamiento ocasionados por el operador o falta de mantenimiento, daños como sobrecarga o sobre descarga, así como por el paso de corriente de manera inadecuada (conexión incorrecta de cables pasa corriente o de accesorios ajenos al vehículo), ocasionados por el operador o dueño del vehículo o causas ajenas y fuera del control de Hino Motors y no atribuibles a Hino ni al fabricante de la batería.

Ruidos Interiores

El periodo de garantía para reportar ruidos en interiores de cabina del vehículo es de tan solo 3 meses, después de este tiempo los ruidos que se generen en el interior del vehículo debido a su uso no estarán cubiertos por la garantía del vehículo. Debiendo cubrir el cliente el costo de la reparación de los mismos si fuera su decisión repararlos y siempre teniendo en cuenta que existen ruidos inherentes a la operación del camión que no pueden ser eliminados.

Llantas

La garantía en las llantas del vehículo es responsabilidad directa del fabricante de las mismas. Si alguna de las llantas presenta algún defecto, el concesionario tiene la obligación de ponerse en contacto con el representante local de la marca de la llanta para pedir un dictamen de la misma, sin que esto los responsabilice de reemplazarla o repararla sin ningún costo para el dueño del vehículo. Los fabricantes de llantas que suministran a Hino y que equipan los vehículos Hino puede ser uno de los siguientes:

Yokohama Rubber Co., Ltd.
Bridgestone Tire Co., Ltd.
The Toyo Rubber Industry Co., Ltd.

Lo que no está cubierto por la póliza de garantía

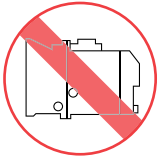

Componentes del fabricante original de equipos (OEM).

Los componentes del OEM están cubiertos separadamente por sus respectivos fabricantes. Si los OEM se encuentran defectuosos, por favor contácte al concesionario de Hino en su país.

Daños debidos a accidentes, operación incorrecta y modificaciones.

Esta garantía no cubre los daños o desgastes prematuros, ni el mal funcionamiento que haya sido causado directa o indirectamente por un accidente o colisión, o por la operación incorrecta, tal como la sobrecarga, sobrecalentamiento y reemplazo de repuestos o modificaciones no autorizados por Hino.

Daños debidos a condiciones ambientales.

Esta garantía no cubre daños debidos a las condiciones ambientales tales como: la suciedad en el aire (sustancias químicas, resinas, etc.), la sal utilizada en la carretera, tornados, rayos, actos de fuerza mayor u otros eventos fuera del control de Hino.

Daños debidos a un mantenimiento incorrecto o insuficiente.

El mantenimiento y las inspecciones a intervalos correctos están descritos en el Manual del Operador, así como los recomendados.

Lo que no está cubierto por la póliza de garantía

Conversiones (cambios) y equipamiento de chasis no autorizados.

Las conversiones (cambios) y el equipo especial del chasis, así como las carrocerías especiales no fabricadas por Hino Motors Ltd. no están cubiertos bajo esta garantía. Están cubiertos por separado por sus respectivos fabricantes.

Gastos de mantenimiento

Los costos del mantenimiento ordinario, tales como: lavada, pulida, afinamiento del motor, reabastecimiento del aceite, filtro de aceite, filtro de aire y cambio del elemento del filtro de combustible, cambio del revestimiento de los frenos y embrague, no están cubiertos por esta garantía.

Remolque

Esta garantía no cubre los gastos de remolque.

Gastos adicionales

Los daños incidentales o consecuentes como tales, pero no: las llamadas telefónicas, pérdidas de tiempo, inconveniencia o pérdida comercial, no están cubiertos.

Rendimiento de combustible del vehículo

Hino no puede hacerse responsable del consumo del vehículo ya que depende de las características de uso y de manejo del operario, así como de las condiciones del camino (subidas y bajadas, caminos rurales, autopistas, temperatura atmosférica, altura sobre el nivel del mar, calidad del combustible utilizado, clima, así como de los accesorios instalados en el vehículo, etc. Otra condición fuera del control de Hino).

Otros conceptos no cubiertos

1. Esta garantía no cubre las condiciones de ruido o vibración normal.
2. Una pieza incluida dentro de la garantía que deba ser reemplazada durante una inspección o mantenimiento de ajuste por otras razones que no correspondan a una falla de la misma.
3. Esta garantía no cubre la corrosión causada por las siguientes condiciones:
   A. Accidentes, daños, uso negligente y modificaciones no aprobadas por Hino.
   B. Los daños ocasionados por la arena, el camino, sal, granizo o grava.
   C. La corrosión resultante de la instalación de dispositivos no aprobados por Hino.
   D. Conceptos señalados como excluidos de esta garantía.
   E. Cualquier vehículo al que se le haya desconectado el odómetro o se le haya alterado el kilometraje de forma tal que el uso del motor no se pueda determinar con facilidad.
4. Mal funcionamiento causado por un mal uso, abuso, ajustes incorrectos, modificaciones, alteraciones, desconexiones, mantenimiento inadecuado o impropio, uso de combustibles no recomendados para el motor.
5. La garantía tampoco cubre el uso de repuestos no autorizados por Hino.
6. Artículos de consumo: como un bombillo de lámpara, faro sellado, juntas, tornillo para engrase, fusible, elemento de filtro de aire, elemento de filtro de aceite y de combustible, forro de freno de servicio, de estacionamiento y de disco de embrague, productos de goma (caucho) como una correa en V.
7. Pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdidas comerciales o pérdidas ocasionadas por el uso del vehículo/motor.
8. Emisión de gases.
   A. Mal funcionamiento causado por mal uso, abuso, ajuste incorrecto, modificación, alteración, desconexión o mantenimiento inadecuado o inapropiado, uso de combustibles no recomendados para el motor.
   B. Daños resultantes de accidentes, casos fortuitos u otros eventos fuera del control de Hino.
   C. Cualquier vehículo al que se le haya desconectado el odómetro o se le haya alterado el kilometraje de forma tal que el uso del motor no se pueda determinar con facilidad.

La responsabilidad del propietario y operador

Inspección diaria
Es importante que cada día antes de comenzar la operación del camión se haga una inspección del camión, a fin de asegurarse de que la unidad no tiene problemas y mejorar el rendimiento de operación del vehículo.

El mantenimiento
Siga las instrucciones en su Manual del propietario para la operación apropiada y para una descripción de las responsabilidades de mantenimiento.

El servicio bajo garantía
Para recibir el servicio bajo garantía, es su responsabilidad llevar el vehículo Hino al servicio autorizado más cercano. Si en el caso de una falla cubierta por la garantía, usted no puede entregar su vehículo a un servicio Hino autorizado cercano, por favor comuníquese con su vendedor o Concesionario más cercano para obtener ayuda.

Registro de mantenimiento
Usted es el responsable de seguir el programa de mantenimiento y de asegurarse que el mantenimiento programado se efectúe y se registre en esta póliza.

Inspección de vehículos nuevos
Para recibir la inspección de vehículos nuevos, usted es el responsable de asegurarse que todos los conceptos en el Registro de la Inspección de Vehículos Nuevos en esta póliza, sean completados en el intervalo de 0 a 5,000 Km en el Concesionario Autorizado Hino.
El no cumplir con la inspección del vehículo nuevo dentro de los parámetros establecidos en esta garantía, puede ocasionar la anulación de la Garantía para Vehículos Hino Nuevos.

Procedimiento a seguir para hacer efectiva una garantía

En caso de que sea necesario algún servicio amparado por la garantía, deberá presentarse el vehículo junto con esta póliza al Concesionario Autorizado Hino que vendió el vehículo (de preferencia). El servicio podrá ser proporcionado por cualquier otro Concesionario Autorizado Hino, incluyendo el hecho de que el vehículo se encuentre en alguna localidad distinta a la del Concesionario Autorizado que vendió el vehículo.

Procedimiento que se seguirá para proporcionar el servicio bajo la garantía

Presentando el vehículo y la póliza de garantía al Concesionario Autorizado Hino, éste determinará si el servicio requerido está cubierto por la garantía, en cuyo caso procederá a realizar el servicio. El servicio será terminado dentro del plazo más breve posible a partir de la fecha de presentación del vehículo y la póliza.

IMPORTANTE:

Es de suma importancia que los servicios de mantenimiento que integran el programa de "Mantenimientos Preventivos" sean efectuados por el concesionario Autorizado Hino, en los intervalos recomendados, no excediendo más de 1,000 Km a lo indicado en cada uno, a fin de conservar en su totalidad la protección de su póliza de garantía, de otra manera podría restringirse o quedar anulada.

Intervalos de servicios y mantenimiento

Si utiliza su Hino principalmente bajo alguna de las condiciones que se indican a continuación, algunos de los puntos del programa de mantenimiento deberán realizarse con más frecuencia, para tal efecto refiérase a la tabla a un lado descrita o consulte su manual del propietario en la sección Programa de Mantenimiento de Hino.

A. Estado de la carretera

1. Carreteras con baches, barro o nieve derretida.
2. Carreteras polvorientas.
3. Carreteras cubiertas de sal.

B. Condiciones de conducción

1. Arrastre de un remolque, una caravana o transporte de cargamento en el techo.
2. Conducción durante mucho tiempo a baja velocidad, como en el caso de los vehículos de policía, taxis o repartidores.
3. Conducción a alta velocidad (80% al menos del límite máximo de velocidad del vehículo) durante 2 horas ininterrumpidamente.

TARJETA DE REGISTRO DE GARANTÍA

Código de modelo					
No. de ID del vehículo y de chasis					
Modelo de motor y No. de motor					
Fecha de entrega	Dia	Mes	Año	Kilometraje	☐Km ☐Milla

Equipamiento especial

☐ Grúa ☐ Entrada posterior de potencia ☐ Gancho de espiga
☐ Freno de trailer ☐ Aire acondicionado ☐ P.T.O. ☐ Otros _____

Modificaciones locales

1. Bastidor	☐ Refuerzo del bastidor
	☐ Extensión de voladizo posterior
	☐ Corte de voladizo posterior
2. Base de la rueda	☐ Extensión alargamiento
3. Resorte del chasis	☐ Adición de las hojas
	☐ Instalción del amortiguador posterior
4. Otros	☐ Adición del eje posterior
	☐ _____

Nombre del propietario			
Dirección del propietario			
Teléfono			
E-mail			
Código del distribuidor		Nombre del distribuidor	

Firma del propietario	Firma del distribuidor

POR FAVOR DESPUÉS DE FIRMAR ESTA PÓLIZA, VERIFIQUE QUE LA MICA HAYA SIDO COLOCADA PERFECTAMENTE.
EL NO COLOCARLA PUEDE ANULAR LA GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

REGISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

		Sello del concesionario de servicio
Inspección pre-entrega	Fecha Kms.	
5,000 Km.	Fecha Kms.	SIN COSTO DE M/O
10,000 Km.	Fecha Kms.	
20,000 Km.	Fecha Kms.	
30,000 Km.	Fecha Kms.	
40,000 Km.	Fecha Kms.	
50,000 Km.	Fecha Kms.	
60,000 Km.	Fecha Kms.	
70,000 Km.	Fecha Kms.	
80,000 Km.	Fecha Kms.	
90,000 Km.	Fecha Kms.	
100,000 Km.	Fecha Kms.	
110,000 Km.	Fecha Kms.	
120,000 Km.	Fecha Kms.	

REGISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

		Sello del concesionario de servicio
130,000 Km.	Fecha Kms.	
140,000 Km.	Fecha Kms.	
150,000 Km.	Fecha Kms.	
160,000 Km.	Fecha Kms.	
170,000 Km.	Fecha Kms.	
180,000 Km.	Fecha Kms.	
190,000 Km.	Fecha Kms.	
200,000 Km.	Fecha Kms.	
210,000 Km.	Fecha Kms.	
220,000 Km.	Fecha Kms.	
230,000 Km.	Fecha Kms.	
240,000 Km.	Fecha Kms.	
250,000 Km.	Fecha Kms.	
260,000 Km.	Fecha Kms.	

Adhesivo del servicio técnico

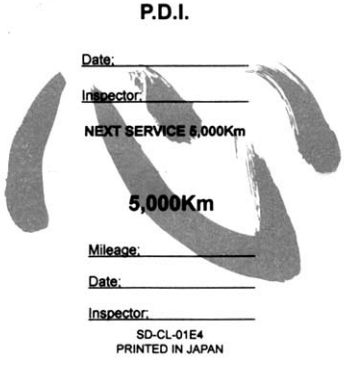

Coloque la parte correspondiente del adhesivo de servicio técnico en esta página luego de que haya finalizado cada inspección, a menos que ya lo hayan colocado en su vehículo.

Para cualquier duda respecto a esta Poliza de Garantía y Registro de Servicio, envíe un correo electrónico a: **info@himex.com.mx** o póngase en contacto con su Concesionario Autorizado Hino mas cercano.

HINO QUALITY SERVICE